

Expediente: 1744/18
Carátula: LLANES ANIBAL SERGIO C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176145081 - TERAN, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20173551127 - LLANES, ANIBAL SERGIO-ACTOR/A
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - LIENDO, EMILIO EDMUNDO-PERITO
20173551127 - DIAZ, JORGE ADRIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1744/18



H102335346528

CAUSA: LLANES ANIBAL SERGIO c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).-
Expte.N°1744/18.

San Miguel de Tucumán, 04 de febrero de 2025.

Por recibidos los autos del Juzgado de Feria. A conocimiento de las partes. (Art. 209 del CPCyCT).-
1744/18 PJGI

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.